



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0144-2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 01 de Marzo de 2023

### VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2023-MDNCH-GM de fecha 02 de enero del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como las normas técnicas referidas a los servicios, bienes públicos y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, conforme al artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe lo siguiente: “La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto”;

Que, asimismo en la Ley citada, Artículo 39°, Tercer Párrafo, prescribe: “Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016, se aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en cuyo artículo 94° establece que es la Unidad





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

Orgánica encargada de conducir la ejecución financiera de los ingresos y egresos por toda fuente de financiamiento de acuerdo con el marco normativo correspondiente al Sistema Nacional de Tesorería;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2023-MDNCH-GM de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve en el Primer Artículo, Designar a la C.P.C. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VASQUEZ como SUB GERENTE DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE. Que por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester dejar sin efecto legal el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2023-MDNCH-GM, asimismo, se precisa, que queda subsistentes los demás artículos de la Resolución antes citada;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE”, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO LEGAL, el ARTICULO PRIMERO de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 005-2023-MDNCH-GM de fecha 02 de enero del 2023, que Designa a la C.P.C. CLAUDIA MILENI RIVADENEYRA VASQUEZ como SUB GERENTE DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE.

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** a la C.P.C Claudia Mileni Rivadeneyra Vásquez, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Tesorería, Sub Gerencia de Recursos Humanos para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
*[Firma]*  
Abg. ~~Walter~~ Walter García Santander  
GERENTE MUNICIPAL

